

LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1244 - 2

4 de marzo de 2016

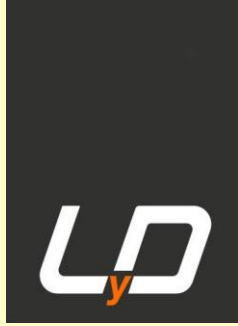
ISSN 0717-1528

RANKING DE INVERSIÓN MINERA 2015: CONTINÚA LA CAÍDA EN EL ATRACTIVO DEL PAÍS

- Aunque Chile continúa siendo un líder en cuanto al Índice de Percepción de Políticas a nivel latinoamericano con 83.5 puntos de 100, seguido de lejos por México (71.1), Perú (66.8), Uruguay (66.3) y la provincia argentina de Salta, a nivel global se ha ido sistemáticamente perdiendo terreno.
- Si bien el país sigue siendo un destino atractivo para la inversión en exploración minera, las políticas poco claras y obstaculizadoras, la rigidez laboral y la falta de infraestructura, poco hacen para aumentar nuestro potencial natural.

Desde 1997 el Fraser Institute, uno de los think tanks líderes en Canadá, publica el Survey of Mining and Exploration Companies, estudio que, a través de encuestas recoge las percepciones de los mayores actores en exploración y explotación minera del planeta (ver Cuadro N° 1). Eso para sistemáticamente evaluar la percepción existente en la industria respecto al potencial geológico, las políticas públicas -como gravámenes y regulaciones-, y el riesgo tanto político como económico de los principales distritos mineros. Los resultados para la versión 2015 del estudio reflejan la opinión de 449 ejecutivos y gerentes -de entre 3.800 contactados- respecto de 109 jurisdicciones en todos los continentes, incluyendo divisiones a nivel subnacional para potencias mineras como Australia, Canadá y los EE.UU.

Este estudio se ha consolidado como un valioso indicador del real atractivo de las zonas mineras desde la perspectiva de los inversionistas más relevantes del mercado, lo que queda claramente ejemplificado cuando se considera que el presupuesto, sólo para exploración, reportado por las empresas participantes alcanzó los US\$ 2.200 millones en 2015 y los US\$ 2.500 millones en 2014. Montos importantes, pero muy por debajo de los US\$ 4.600 millones y US\$ 3.000 millones que se reportaban en 2012 y 2013, respectivamente, lo que refleja la tendencia a la baja en el gasto en exploración -e inversión en general- producto de la caída en el precio de los commodities, y las bajas perspectivas de los mismo a futuro.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1244 - 2

4 de marzo de 2016

ISSN 0717-1528

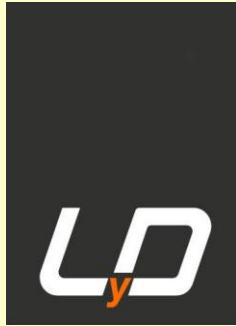
La encuesta captura percepciones respecto a las barreras a la inversión para cada una de las jurisdicciones con que cada empresa está familiarizada. Para esto se realizan 15 preguntas respecto al grado en que ciertos factores de política influyen la decisión de invertir, las cuales el encuestado debe clasificar entre cinco categorías que van desde aquellas políticas que fomentan la inversión en exploración a aquellas que simplemente lo hacen inviable. Las categorías son:

- 1- Fomenta la inversión en exploración
- 2- No es disuasivo para la inversión en exploración
- 3- Es medianamente disuasivo para la inversión en exploración
- 4- Es un fuerte disuasivo para la inversión en exploración
- 5- No llevaría a cabo inversión en exploración debido a este factor

Las preguntas incluyen: incertidumbre en el cumplimiento y la interpretación de la regulación existente, incertidumbre respecto a normas ambientales, el sistema legal, régimen tributario, claridad en el uso de suelos, infraestructura, compensaciones a las comunidades, barreras comerciales, estabilidad política, regulación laboral y calidad de la información geológica. Con estas 15 preguntas se construye el Índice de Percepción de Políticas (IPP), que busca capturar el atractivo excluyendo consideraciones sobre las cuales autoridades locales no tienen injerencia directa. De acuerdo a esta escala se recogen las visiones de la industria respecto al atractivo para invertir en una región de acuerdo a su potencial geológico, considerando primero la regulación existente, lo que se denomina Índice de Potencial Geológico con Políticas Actuales (IPG-PA)ⁱ, así como también considerando una situación hipotética bajo la cual se aplican las “mejores prácticas”, denominado Índice de Potencial Geológico con Mejores Prácticas (IPG-MP)ⁱⁱ.

RESULTADOS 2015: CHILE Y EL MUNDO

El Índice de Atractivo a la Inversión o Índice General, al que suele prestársele mayor atención en la prensa, particularmente en esta edición porque Chile abandonó el “Top Ten” de atractivo, corresponde a una ponderación entre IPGMP y el IPP, en una razón 60/40, la cual proviene de las mismas respuestas de los consultados, quienes declaran consistentemente entre empresas que sus decisiones de inversión en exploración asignan -implícita o explícitamente- importancia a ambos criterios en la mencionada proporción. Este Índice General es un buen predictor de la inversión futura en exploración, pero al combinar riqueza natural y políticas públicas, puede ser difícil de interpretar.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1244 - 2

4 de marzo de 2016

ISSN 0717-1528

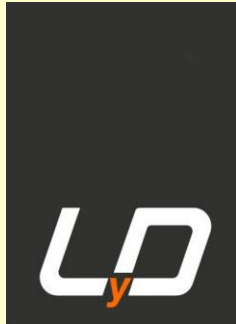
El índice general es un buen predictor de la inversión futura en exploración, pero al combinar riqueza natural y políticas públicas, puede ser difícil de interpretar.

Más aún, las consideraciones geológicas y técnicas evidentemente son básicas a la hora de evaluar la inversión en exploración. Sin embargo, las políticas y regulaciones que cada territorio adopta han ido creciendo en importancia, constituyéndose en factor cada vez más clave a la hora de atraer recursos en el contexto de empresas con presencia global, libre movilidad de capitales y nuevas tecnologías que han ido permitiendo la explotación de recursos en lugares antes impensados –o al menos antes económicamente inviables-, siendo ejemplo claro las nuevas tecnologías de extracción de hidrocarburos. Más aún, es precisamente en este ámbito, el de las políticas, que los Gobiernos pueden actuar, de ahí que desde una perspectiva de política minera resulta más útil prestar primero atención al componente IPP.

En 2015, tal como viene sucediendo desde 2013, el primer lugar del IPP es ocupado por Irlanda, y en general en los 10 primeros lugares se mantienen distritos mineros en Canadá (Alberta, New Brunswick, Saskatchewan), Australia (Western Australia), y EE.UU. (Nevada y Wyoming): Más aún Finlandia, Alberta y Nevada han ranqueado consistentemente en los 10 primeros lugares desde la existencia del ranking. En cuanto a los países peor evaluados por el IPP, es decir aquellos cuyas políticas son las más perjudiciales para el desarrollo minero, se observan países africanos de escaso desarrollo como Níger y Zimbabwe, pero también –y más cercano al contexto local- 4 países latinoamericanos: Argentina (en particular Mendoza, Neuquén, Chubut, Rio Negro y La Rioja), Bolivia, Honduras y Venezuela.

Una forma alternativa de plantear el problema que refuerza y robustece los resultados anteriores, además de hacer aún más evidente lo condicionante que son las políticas adoptadas a la hora de atraer recursos, es comparar la diferencia entre el IPG-MP y IPG-PAⁱⁱⁱ. Al restar las medidas, es decir IPG-MP menos IGM-PA, se obtiene lo que podría entenderse como el espacio para mejoras. Los resultados entregan mucha información: lugares como Indonesia o Neuquén en Argentina (y otras muchas provincias del país vecino), con un alto IGP-MP pero malas políticas tienen mucho espacio para mejoras, y mucho que ganar –hasta 50 puntos porcentuales-; mientras otros territorios como Uruguay con malas políticas pero escaso potencial geológico probablemente no se verían tan beneficiados (sólo hasta 7 puntos).

Respecto a Chile, si bien continúa siendo un líder en cuanto al IPP a nivel latinoamericano con 83.5 puntos de 100, seguido de lejos por México (71.1), Perú (66.8), Uruguay (66.3) y la provincia argentina de Salta, a nivel global se ha ido sistemáticamente perdiendo terreno. Si hace solo un poco más de diez años el país se encontraba en los primeros lugares del IPP, siendo constantemente alabado, en el



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1244 - 2

4 de marzo de 2016

ISSN 0717-1528

ejercicio anterior alcanzó la posición veintidós y este año se sitúa en el lugar número 26. Respecto a la resta, IPG-MP menos IGM-PA, Chile tendría hasta 15 puntos de espacio para mejorar, si se acercara a la frontera de política, pudiendo llegar a tener un IPG-PA tan o más atractivo que el de Suecia o Wyoming. Lamentablemente, la tendencia de la región, con excepciones, ha sido el declive.

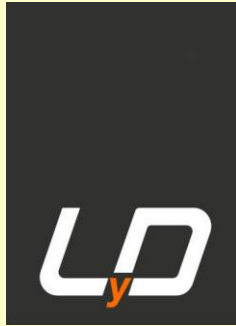
CHILE HA IDO PERDIENDO TERRENO EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE POLÍTICAS

Cuadro N°1: Ranking de acuerdo al IPP en Latinoamérica

	2015	2014	2013	2012/2013	2011/2012
Chile	26/109	22/122	21/112	18/96	10/93
México	47/109	50/122	50/112	38/96	31/93
Perú	55/109	58/122	60/112	59/96	55/93
Uruguay	56/109	25/122	56/112	*	*
Salta (Arg)	62/109	48/122	55/112	57/96	48/93
Panamá	68/109	61/122	51/112	56/96	65/93
Brasil	69/109	77/122	65/112	53/96	49/93
Colombia	70/109	81/122	87/112	61/96	56/93
Nicaragua	71/109	59/122	66/112	*	*
San Juan	72/109	60/122	73/112	58/96	54/93
Catamarca (Arg)	85/109	74/122	92/112	60/96	59/93
Ecuador	86/109	118/122	108/112	92/96	88/93
Jujuy (Arg)	88/109	82/122	71/112	80/96	60/93
Santa Cruz (Arg)	90/109	103/122	94/112	75/96	62/93
Bolivia	95/109	115/122	110/112	94/96	91/93
Mendoza (Arg)	98/109	117/122	98/112	83/96	83/93
Honduras	100/109	112/122	97/112	90/96	86/93
Rio Negro (Arg)	101/109	88/122	93/112	66/96	67/93
Neuquén (Arg)	104/109	95/122	88/112	69/96	*
Chubut (Arg)	105/109	109/122	104/112	89/96	73/93
La Rioja (Arg)	107/109	108/122	101/112	81/96	*
Venezuela	109/109	122/122	112/112	96/96	93/93

Fuente: Survey of Mining Companies 2015, Fraser Institute; * dato no disponible

En décadas pasadas nuestro país se caracterizó por una adelantada visión de fijar y preservar un marco estable, no discriminatorio, seguro y favorable para atraer inversiones en exploración y explotación, lo que permitió cambiar la percepción mundial respecto del país como destino minero luego de las experiencias expropiatorias de los años 70. Así, se legisló sobre seguridad de la propiedad minera, se promulgó un nuevo código sectorial, se celebraron tratados para la protección de estas inversiones (en materia tributaria y movilidad de capitales) y se eliminaron obsoletos controles cambiarios. En los últimos años, en cambio, han prevalecido regulaciones obstaculizadoras, judicialización de los permisos, y en general condiciones más adversas para esta actividad.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

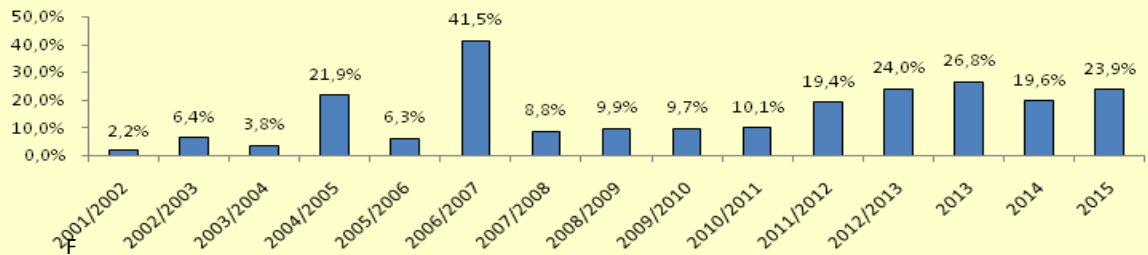
Nº 1244 - 2

4 de marzo de 2016

ISSN 0717-1528

CHILE PERTENECEÍA AL 2% MEJOR EVALUADO, HOY APENAS ALCANZA EL PRIMER CUARTO

Gráfico N°1: Percentil de Chile en el IPP

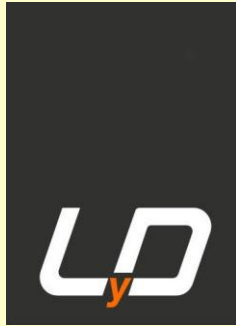


F

Fuente: Survey of Mining Companies 2001/2002 -2015, Fraser Institute.

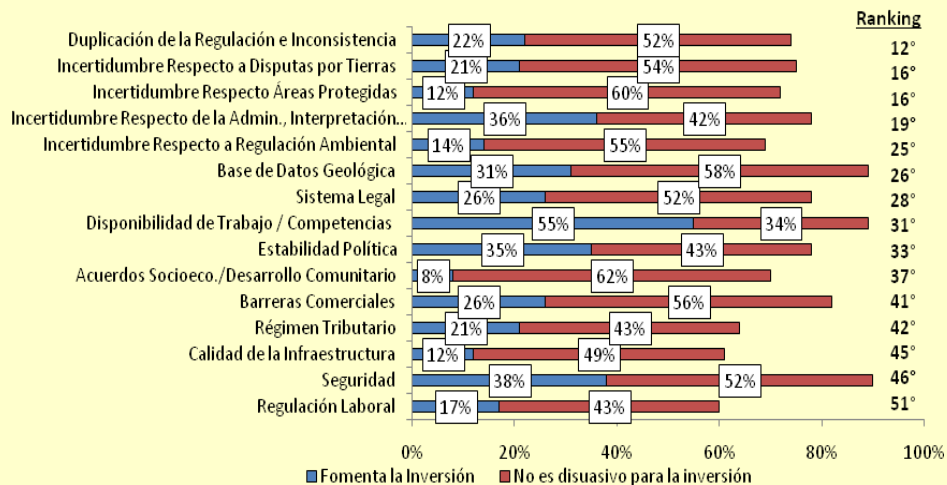
Al indagar en los componentes individuales del IPP, queda claro que el país sigue manteniendo una posición privilegiada a ojos de los inversionistas en áreas como duplicaciones e inconsistencias en nuestra regulación, donde se obtiene el número 12° aunque cayendo del 8° en sólo 2 años; la certeza respecto a la administración, interpretación y cumplimiento de la regulación existente (puesto 19° pero bajando desde el 7° obtenido en 2013); y en general, la existencia de relativa claridad en el manejo de las disputas por tierras (lugar 16°) y áreas protegidas (lugar 16°). Sin embargo, son muchas otra las materias donde el país queda rezagado, y que constituyen escollos evidentes no solo para el sector minero, como por ejemplo la regulación laboral (lugar 51° del ranking y donde el 40% de los encuestados responde que no fomenta el atractivo); seguridad, con el puesto 46°; infraestructura, como caminos y disponibilidad de energía (45°, cuatro puestos más abajo que hace sólo dos años). Destaca -negativamente- el deterioro en la percepción del régimen tributario, mientras hace tan sólo 2 años un 80% de los encuestados evaluaban ya sea positivamente, o al menos no lo consideraba un disuasivo para la inversión, hoy sólo un 60% opina de esa forma, lo que ha llevado a una caída desde el 8° al 42°.

Un elemento que no debe obviarse, es cómo Chile sobresale en el Índice de Potencial Mineral sujeto a las mejores prácticas, ocupando el 11° lugar en 2015 (el sexto y cuarto en 2014 y 2013), lo que quiere decir, que los inversionistas continúan considerando la riqueza mineral chilena como una de la más atractiva del planeta cuando se deja de lado factores regulatorios y políticos. Al preguntar acerca del potencial geológico pero ahora considerando la realidad regulatoria se cae un lugar, y si bien al ponderar para el de Índice de Atractivo a la Inversión se mantiene el 11° lugar. Esto se debe a la primacía de la riqueza geológica por sobre nuestro puesto número 26 en cuanto a políticas y regulaciones.



LIBERTAD Y DESARROLLO

EN MUCHAS MATERIAS EL PAÍS QUEDA REZAGADO
Gráfico N°2: Componente del IPP para Chile (% de respuestas positivas y ranking)



F

Fuente: Survey of Mining Companies 2015, Fraser Institute.

Todos estos datos, dejan claro que si bien Chile continúa siendo un destino atractivo para la inversión en exploración minera, las políticas poco claras y obstaculizadoras, la rigidez laboral y la falta de infraestructura, poco hacen para aumentar el potencial natural del país. Los índices de potencial mineral son claros, Chile es aún sorprendentemente más atractivo para el desarrollo de proyectos de lo que sugeriría el ranking IPP: por ahora las malas políticas no han logrado superar la privilegiada geografía, sin embargo la agenda gubernamental -laboral, tributaria, constitucional-, sumados a la eliminación del DL 600, más temprano que tarde nos alejarán de los primeros lugares. Chile no debe perder las oportunidades que surgen de su potencial geológico y debe recuperar su atractivo para la minería mundial. El futuro del país y el bienestar de sus habitantes dependen en parte considerables del desarrollo de la minería: el contraste entre el subdesarrollo latinoamericano y la prosperidad de Canadá y Australia, son en parte reflejo de las políticas que cada grupo ha adoptado para aprovechar las igualmente abundantes riquezas naturales.

ⁱ Porcentaje de respuestas respecto a si la geología “Fomenta la inversión en exploración” o “No es disuasivo para la inversión en exploración” dadas las políticas y regulaciones vigentes.

ⁱⁱ Similar a IPG-PA pero sí las “mejores prácticas” fueran adoptadas.

ⁱⁱⁱ Equivale a la diferencia del porcentaje de respuestas “Fomenta la inversión en exploración” o “No es disuasivo para la inversión en exploración” respecto al potencial geológico bajo políticas ideales versus las condiciones actuales.